

## LA DEUDA EXTERNA DEL ECUADOR: ORIGEN Y PERSPECTIVAS

✓ Investigador Responsable: Bayardo Tobar R. Investigador a Tiempo Completo del Instituto de Investigaciones Económicas. Universidad Central.

Colaborador Científico: Rodrigo Espinoza Bermeo. Master y PHD en Economía, en Washington University. Saint Louis Missouri.

La deuda externa constituye un problema internacional y nacional de primer orden. Según cifras oficiales el saldo de la deuda externa del Ecuador (pública y privada) es de US\$ 7.614 millones, lo que representa, aproximadamente, el 73o/o del Producto Interno Bruto (PIB).

Desde fines de 1982, el Ecuador no está amortizando el capital y el pago de sólo los intereses absorbe más de la tercera parte del valor de las exportaciones anuales del país. En 1984 se pagó 876 millones de dólares por concepto de intereses; para el mismo fin el Banco Central estima que, en 1985, se necesitan 800 millones de dólares, cifra superior al valor de las exportaciones totales de banana, café, pescado, camarón, elaborados de cacao, productos del mar que en 1984 fue de 781 millones de dólares; y casi tres veces más grande que el total de la inversión extranjera en el Ecuador durante el período 1979-1984 que, de acuerdo con datos del Banco Central, sumó 270 millones.

Entre 1982-1983 se inicia el proceso de renegociación de la deuda, el mismo que tiene dos características esenciales:

1. Supone la aceptación previa por parte del país de los Programas de Ajustes o de Estabilización elaborados por el FMI, de cuya aplicación han derivado los siguientes efectos: devaluación del sucre, disminución del gasto público en programas sociales, eliminación de subsidios, elevación de precios de los servicios públicos y de los artículos de consumo masivo, transferencia de la deuda privada al gobierno, alzas de las tasas de interés internas, inflación, disminución de los salarios reales, agravamiento de las tendencias recesivas de la economía y de las condiciones de vida y de empleo de los sectores mayoritarios de la población, la pérdida paulatina y creciente de la soberanía en las decisiones de política económica interna.

2. Las fórmulas de renegociación aprobadas y aplicadas no abren la posibilidad de que la deuda externa comience a pagarse y por tanto a disminuir; al contrario, suponen en el fondo una postergación del problema mediante una reestructuración de los pagos con tasas flotantes de interés que conduce inevitablemente al incremento de la deuda.

Merece también destacarse el hecho de que la aplicación de los Programas de Ajuste o de Estabilización y las medidas de política económica de tipo monetario, comercial y cambiario, en ellos involucrados, resultan, aún en el corto plazo, ineficaces para contrarrestar y menos eliminar los factores estructurales que generan la tendencia permanente al desequilibrio del sector externo de la economía, esto es: el intercambio desigual y la elevación de la tasa de interés internacional.

El gobierno en el año que decurre ha suscrito tres Convenios de Prestación de Servicios para exploración y explotación de petróleo, los mismos que suponen una inversión total para la fase de exploración (4 años) de 90 millones de dólares y para la fase subsiguiente de producción 1.000 millones de dólares; estas cifras sumadas servirán, de llegar a efectivarse en un futuro inmediato, para pagar los intereses de apenas un año de las deudas negociadas y ello considerando que la tasa de interés internacional se mantenga

estable, lo cual es improbable dada su íntima relación con el abultado déficit fiscal del gobierno de Estados Unidos.

Todo lo hasta aquí expresado sugeriría que el peso de la deuda externa se torna cada vez más insoportable para la economía, limitando seriamente tanto las posibilidades de una recuperación duradera de la economía como el cumplimiento de las metas sociales del desarrollo; de ahí la importancia y la urgencia y la urgencia de profundizar en su investigación y en las propuestas alternativas reales y viables de solución.

### Objetivos.

El objetivo central de la investigación es el de lograr una visión de conjunto sobre el problema de la deuda externa del Ecuador que sirva a su vez de base para la definición de políticas económicas que permitan iniciar un proceso de recuperación y estabilización de la economía y el cumplimiento de los objetivos sociales del desarrollo.

Para alcanzar este objetivo general es necesario cumplir con objetivos parciales como los siguientes:

— Investigar y verificar las causas del endeudamiento externo del Ecuador mediante el análisis dialéctico que permita conocer la relación e incidencia de los diversos factores coyunturales y estructurales, internos y externos, que marcan su evolución y a los que se alude, con frecuencia, de manera parcial y unilateral impidiendo la comprensión cabal del problema. Entre otros factores citamos los siguientes: estrategia de desarrollo fundada en la industrialización; transnacionalización de la economía; ausencia de políticas de promoción de la agricultura y de las exportaciones; excesivo gasto militar; mantención en el tiempo de tasas constantes de interés nominal y de tipos constantes de cambio; crecimiento del gasto público; restricción del crédito o iliquidez de la economía; deterioro de los términos de intercambio; trabas o controles a la inversión extranjera; fuga de capitales; insuficiencia de ahorro interno.

- Conocer y analizar el destino de la deuda externa por actividad y ramas económicas; por grupos económicos; estimación de la fuga de capitales; papel desempeñado en el endeudamiento por: la banca transnacional; los intermediarios financieros nacionales; las empresas extranjeras que operan en el país y el Estado.
- Analizar y evaluar el impacto de la deuda externa en la evolución de la economía ecuatoriana, tomando como referencia la evolución de los principales agregados macroeconómicos.
- Análisis y evaluación de los acuerdos de renegociación con el Comité de Gestión y el Club de París; su impacto en la economía y en el crecimiento de la deuda externa.
- Realizar una proyección de la deuda externa en relación a las perspectivas de evolución de la economía, el sector externo y las posibles alternativas en cuanto a tasa internacional de interés, plazo, período de gracia, etc.
- En base a lo anterior: definir alternativas de pago del capital y los intereses de la deuda externa y las condiciones internas y externas indispensables. Esto es, ritmo de crecimiento de la economía; manejo de los instrumentos de política económica interna (comercial, cambiaria, fiscal, etc.); estrategia de renegociación (bilateral manteniendo principios comunes por parte de los deudores o, formación de un “club de deudores”); reformas indispensables en el sistema de relaciones económicas internacionales, comercio y sistema financiero, a las que el país debe propender.
- Actualizar la información sobre el problema de la deuda externa en sus distintas dimensiones y seguir su evolución año tras año.

### Marco Teórico

1. En su origen el problema del endeudamiento externo de los países latinoamericanos —y por tanto del Ecuador— está vinculado a dos procesos relacionados dialécticamente: la crisis general del

---

sistema capitalista, entendida en su dimensión económica, como una crisis de acumulación y reproducción del capital; y, los problemas derivados de la articulación dependiente y subordinada de nuestros países en el sistema de relaciones económicas internacionales.

En esta perspectiva los principales factores que crean las condiciones objetivas dentro de las cuales se explica el origen y el creciente endeudamiento externo de los países latinoamericanos son los siguientes:

- La repetición en períodos más cortos, de fases recesivas prolongadas y profundas de la economía de los países capitalistas centrales que, junto al reciclaje de petrodólares, da lugar a una extraordinaria concentración de capitales —que requieren valorizarse— en el sistema financiero internacional.
- El agotamiento en los países latinoamericanos del patrón de acumulación basado en la “industrialización por sustitución de importaciones” correspondiente a la División Internacional del Trabajo implantada en la segunda postguerra, cuya continuidad requiere de un máximo endeudamiento externo.
- El intercambio desigual, cuya expresión más visible es el deterioro permanente de los términos de intercambio comercial de los países de la región. Esta situación tiende a agudizarse en períodos de crisis y con ello se incrementa la transferencia de riqueza hacia los países capitalistas centrales.
- El proteccionismo y el dumping comercial practicado por los países capitalistas centrales.
- La elevación de la tasa de interés internacional manejada al arbitrio del Gobierno de Estados Unidos en el marco de una política antirecesiva, a la que corresponden el incremento de no menos del 40 por ciento de la deuda externa de nuestros países, en los últimos cinco años.

2. El cierre de flujos de capital financiero hacia 1982, ligado a la imposibilidad de atender el pago de la creciente deuda externa de países como México, Argentina, etc., da lugar a los llamados procesos de "renegociación" previa la aceptación y aplicación de programas de ajuste o de estabilización por parte de los gobiernos de los países deudores.

Tales programas, y las políticas económicas correspondientes, no constituyen otra cosa que la expresión de los requerimientos del capital internacional para redefinir los patrones de acumulación en los países capitalistas dependientes de América Latina, mediante el tránsito de la "industrialización sustitutiva de importaciones" —basada en el mercado interno— a la "industrialización y producción para la exportación".

3. De este modo, el endeudamiento externo, de manifestación de la crisis, se convierte en un mecanismo excepcional a través del cual se pretende alcanzar su superación mediante los siguientes procesos:

— Aceleramiento del proceso de internacionalización o transnacionalización del capital y la producción; lo que supone un mayor control y apropiación de los recursos naturales, la producción y el mercado de los países deudores.

— Redefinición de los patrones de acumulación en los países capitalistas dependientes; con el objetivo final de adecuarlos a las necesidades de la nueva división internacional del trabajo, funcionalizada al interés particular de los países capitalistas centrales.

4. Las posibilidades de recuperación de la economía y, desde luego el cumplimiento de las metas económicas y sociales del desarrollo, dependen de la solución del problema de la deuda externa. ¿Qué posibilidades y alternativas existen para ello?

El Ecuador ha suscrito hasta el momento tres acuerdos de renegociación de los vencimientos de la deuda desde 1983 hasta 1989. Ta-

les acuerdos, al mismo tiempo que ponen de manifiesto la imposibilidad del país de atender las obligaciones contraídas no contienen propuestas para resolver el problema y se limitan a postergar los pagos, ampliando plazos y manteniendo tasas flotantes de interés, lo que hace suponer que por esta vía la deuda continuará creciendo, hasta el punto que se estima que el pago de intereses en los próximos años representará un monto superior al capital prestado.

Para pagar la deuda externa de una vez, el país tendrá que destinar el 72 por ciento del Producto Interno Bruto de un año o entregar el valor de las exportaciones durante tres años consecutivos. Sólo para el pago de intereses se requieren más del 30 por ciento del valor de las exportaciones por año.

Las renegociaciones, por otro lado, suponen la aplicación de programas de estabilización y la adopción de medidas de política económica tendientes a cambiar la estructura productiva del país para atender prioritariamente el pago de la deuda externa con efectos extremadamente perjudiciales para los sectores mayoritarios de la población.

Las dificultades presentes para el pago de la deuda, por el monto, los intereses, las condiciones de renegociación, etc., harían difícil cumplir con el pago de la deuda no sólo desde el punto de vista económico, sino desde el punto de vista del sacrificio social y sus consecuencias. El Gobierno y los sectores empresariales, sin embargo, plantean la necesidad y la posibilidad del pago oportuno de la deuda, pero sin señalar cómo financiar el pago ni plazos posibles. Hasta ahora, las negociaciones consideran un plazo medio para empezar a pagar el capital (1989); en el intertanto sólo se pagarán los intereses y se propondrán nuevos préstamos que acrecentarán el endeudamiento global y el peso de su servicio.